



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 31 AGO 2018

VISTO:

El Expediente N° 10179/18, caratulado "MINISTERIO DE EDUCACION-DIRECCION GENERAL DE PLANEAMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE GESTION. S/DECLARAR DE INTERES EDUCATIVO PROVINCIAL AL LIBRO "EDUCACION FISICA, PRACTICAS ESCOLARES Y PRACTICAS DE FORMACION"; y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 5 obra la solicitud de la Rectora del Instituto Superior de Educación Física (I.S.E.F.) de la ciudad de General Pico, Profesora María F. CARRAL, de Declaración de Interés Educativo Provincial del libro "Educación Física, prácticas escolares y prácticas de formación", que compila los trabajos presentados en el Encuentro Nacional e Internacional "La Educación Física, prácticas escolares y prácticas de formación" que se realizó en la ciudad General Pico los días 15, 16 y 17 de junio de 2017, organizado por el mencionado Instituto en el marco de la Red Internacional de Investigación Pedagógica en Educación Física Escolar;

Que los compiladores son profesores residentes en la ciudad General Pico que cuentan con reconocido desempeño en el ámbito de la enseñanza de la Educación Física;

Que el libro será presentado en las ciudades de General Pico y de Santa Rosa con el objetivo de socializar la valiosa participación y producción que han tenido los docentes pampeanos en el Encuentro de la Red Internacional de Investigación Pedagógica en Educación Física Escolar;

Que el libro y su presentación están dirigidos a coordinadores de nivel, profesores de educación física, directivos y docentes del nivel primario, secundario y superior;

Que es propósito del Ministerio de Educación de la provincia de La Pampa promover y apoyar todas las acciones que contribuyan a la formación continua de los docentes y a la calidad de la educación;

Que a fojas 49 la Dirección General de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión ha tomado intervención y evaluado la documentación presentada por la rectora del Instituto Superior de Educación Física de la ciudad de General Pico, considerando cumplidas las pautas y procedimientos establecidos por la Resolución N° 576/16 de este Ministerio;

Que ha tomado intervención la Delegación de la Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en virtud de lo expuesto corresponde dictar el acto administrativo



Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

pertinente;

POR ELLO:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Declarar de Interés Educativo Provincial el libro "Educación Física, prácticas escolares y prácticas de formación" que compila los trabajos presentados en el Encuentro Nacional e Internacional "La Educación Física, prácticas escolares y prácticas de formación" que se realizó en General Pico los días 15, 16 y 17 de junio de 2017, organizado por el Instituto Superior de Educación Física (I.S.E.F.) de la ciudad de General Pico en el marco de la Red Internacional de Investigación Pedagógica en Educación Física Escolar, y que se presentará en las ciudades de General Pico y Santa Rosa para su socialización entre coordinadores de nivel, profesores de educación física, directivos y docentes de los niveles primario, secundario y superior.

Artículo 2°.- Regístrese, comuníquese, dese al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Coordinación, de Educación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior, de Personal Docente y de Planeamiento, Evaluación y Control de Gestión y al Centro Provincial de Información Educativa de la Subsecretaría de Coordinación, a sus efectos.

RESOLUCIÓN Nº 921 /18.-
MCG/gp



Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACION